

Resolución N° 23/2026
Acta N°08/2026

VISTO: la nota presentada por Alexis Otero en calidad de Presidente del Club Carrasco del Sauce solicitando colaboración para solventar gastos de traslado y alimentación, para evento deportivo en la localidad de Maravilha Brasil

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 003/26 se autoriza por el Concejo Municipal de Toledo colaborar.

2) que en tal solicitud de apoyo económico es para solventar gastos en traslado y alimentación para participar de un evento deportivo en la ciudad Maravilha Brasil

CONSIDERANDO:

1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar las categorías 2009, 2010 y 2011 que participaron en este evento deportivo

2) que lo solicitado no es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

3) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

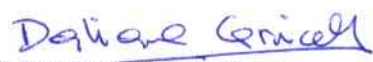
El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

1) Autorizar la colaboración con el Club Carrasco del Sauce F.C-Villa Garín por un Total de \$ 5.000.00 (pesos uruguayos cinco mil)

2) Autorizar a la Tesorería a realizar el pago referido por transferencia bancaria BROU cta N° 1761097-00001 a nombre del Sr. Alexis Otero C.I 4396854-2

3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.


DAHIANA CARNICELLI

Alcaldesa Municipio de Toledo

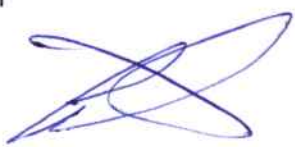

ALFREDO SILVA

Concejal

MARCELO RATTO

Concejal


CONCEJAL


ROBERTO LATORRE

Concejal

SANDY MUÑOZ

Concejal